

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía que regula la concesión de ayudas y subvenciones de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, o ante la de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas de finalidad regional y a favor de las Pymes de la industria de la minería para el período 2000-2006, en base a la Orden de fecha 18 de abril de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto dar publicidad a la concesión de Ayudas de finalidad Regional y a favor de las Pymes de la industria de la Minería para el período 2000-2006, a las Empresas que a continuación se indican, en base a la Orden de fecha 18 de abril de 2001:

Núm. de expediente: 2001/201107.
Empresa: Firms y Construcciones, S.A.
Importe (en ptas.): 16.353.755.

Núm. de expediente: 2001/201083.
Empresa: Mármoles Gutiérrez Mena, S.A.
Importe (en ptas.): 5.255.103.

Sevilla, 27 de diciembre de 2001.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la línea aérea a 132 kV de Subestación Mengíbar a Subestación Smurfit, en el término municipal de Mengíbar (Jaén). (PP. 30/2002).

Con fecha 22 de noviembre de 2001 se dictó Resolución, por la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Jaén, por la que se autorizaba, se aprobaba el proyecto de ejecución y se declaraba la utilidad pública en concreto de «Línea Aérea a 132 kV de Subestación Mengíbar a Subestación Smurfit», en el término municipal de Mengíbar (Jaén), previa la correspondiente información pública. Dicha declaración de utilidad pública en concreto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), el día 14 de febrero de 2002, a la hora que se indica en el Anexo núm. 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mengíbar y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., asume la condición de beneficiaria.

Jaén, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Delegación Provincial

ANEXO Nº 1
RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
LÍNEA AÉREA A 132 KV DESDE SUBESTACIÓN MENGÍBAR A SUBESTACIÓN SMURFIT.
EXPEDIENTE: AT-9.038

Día 14 de febrero de 2.002

Lugar: Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén)

HORA	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
							LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
11,00	2	D. Juan Criado Martos C/ Santa Amalia, 30 23620 - Mengíbar - Jaén D. Juan Lanzas Criado y Dª Adriana Martos Ruiz Avda. San Pedro Apóstol, 59 23620 - Mengíbar - Jaén	Mengíbar	La Vega	4	17	74	12				Labor Riego
11,30	4	D. Juan Navarro Herrera Paseo Estación, 23 1º E 23008-Jaén Dª Aurora Navarro Herrera C/ Carril del Picón, 3 18002 - Granada Hros. de D. Bernabé Orta San Marín y de Dª Francisca Herrera Catena Dirección desconocida Dª Catalina Vergara Lasheras y Hros. de D. Juan Herrera Catena Acera del Darro, 90, 1º C 18005-Granada Hros de Dª Juana Herrera Catena Dirección desconocida Hros. de D. Juan Moreno Herrera C/ Baeza, 1-B, 3º B 23008-Jaén D. Diego Moreno Herrera C/Pedro Antonio de Alarcón, 89, 3º 18003-Granada D. José Moreno Herrera Avda. de Madrid, 68-7º B 23009-Jaén	Mengíbar	La Vega	3	17	163	12	1 (nº 2)	15,6	400	Olivar

RESOLUCION de 26 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as beneficiarios/as de Rentas de Subsistencia reguladas en el Decreto 55/1995, de 7 de marzo; Decreto 56/1995, de 7 de marzo, desarrollados ambos por Orden de 22 de enero de 1996; Orden de 9 de mayo de 1997; Orden de 6 de mayo de 1997, y a los beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta:

Núm. de expediente: MJ-ARS-FSE-0068/96-SE.

Interesada: Margarita García Limones.

DNI: 28.579.625-D.

Ultimo domicilio: Avda. de la Cruz Campo, núm. 33-B, 3.º D. C.P. 41005, Sevilla.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS-MTS-0103/96-SE.

Interesada: Encarnación Jiménez Garfía.

DNI: 28.596.995-Z.

Ultimo domicilio: C/ Urbión, núm. 5. C.P. 41006, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-0587/99-SE.

Interesada: Concepción García Romero.

DNI: 27.301.928-P.

Ultimo domicilio: C/ Esporlas, 36, 1.º C. 41900, Camas (Sevilla).

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS-FSE-0261/97-SE.

Interesada: Eva Luna Castaño.

DNI: 30.799.608-D.

Ultimo domicilio: Políg. del Aeropuerto, Edif. Compostela, pta. 5, 2.º B. 41020, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la subvención.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0539/97-SE.

Interesado: José Antonio Piñero Vidal.

DNI: 34.062.687-D.

Ultimo domicilio: C/ Almenas, núm. 7. C.P. 41740, Lebrija (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la subvención.

Núm. de expediente: ARS-FSE-705/97-SE.

Interesado: Guillermo Gil Alvarez.

DNI: 29.473.881-W.

Ultimo domicilio: C/ Joaquín Morales Torres, núm. 7, 2.º izq. C.P. 41003, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la subvención.

Núm. de expediente: ARS-FSE-1075/97-SE.

Interesado: Antonio Oterino Martín.

DNI: 52.565.539-M.

Ultimo domicilio: C/ San Benito, núm. 17, 2.º A. C.P. 41400, Ecija (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la subvención.

Núm. de expediente: ARS-3176/00-SE.

Interesada: Luisa Mingione.

DNI: AD-0166697.

Ultimo domicilio: C/ Hiniesta, núms. 11-13, 2.º B. C.P. 41003, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de Archivo.

Núm. de expediente: ARS-2936/00-SE.

Interesada: Purificación Josefa Calvo de León Santa Cruz.

DNI: 27.310.523-R.

Ultimo domicilio: C/ San Francisco Javier, núm. 3-2.º F. C.P. 41950, Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Extracto del contenido: Resolución de Archivo.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0895/97-SE.

Interesado: Rafael Aguilar Alvarez.

DNI: 30.789.877-F.

Ultimo domicilio: C/ Roelas, núm. 7-1.º C.P. 41002, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la subvención.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0356/96.

Interesado: Nicolás García Pérez.

DNI: 53.272.238.

Ultimo domicilio: Bda. Ciudad Expo, Bl. 56-1.ª planta, pta. 106. C.P. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS-0209/97-SE.

Interesada: Paloma Megina Martínez.

DNI: 28.540.305-L.

Ultimo domicilio: Avda. 28 de Febrero, núm. 69, 7.º F. C.P. 41920, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la subvención.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0353/96.

Interesado: Joaquín Rodríguez Corazón.

DNI: 1.383.094-N.

Ultimo domicilio: C/ Niebla, núm. 10, 2.º D. C.P. 41011, Sevilla.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0170/96-SE.

Interesado: José María Córdoba Sánchez.

DNI: 27.855.873-K.

Ultimo domicilio: Avda. de Hytasa, núm. 25. C.P. 41006, Sevilla.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS-MI-1025/96-SE.

Interesado: Carlos Alberto Robles Blanco.

DNI: 28.306.894.

Ultimo domicilio: C/ Conde Negro, núm. 5, 3.º B. C.P. 41003, Sevilla.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.